## actualidad

Quindicesima settimana di studio di storia economica: Le acque interne (Sec. XII - XVIII). Prato, 1983.

L'Istituto Francesco Datini reúne cada año en su sede toscana a cierto número de especialistas en torno a un tema de historia económica. Así, desde el 15 al 20 de abril de 1983, la 15ª semana de Prato ha estado consagrada a las "Aguas internas", tema central para la historia de Europa en su vertien-

te sur, donde el agua es rara, mientras que en el noroeste sobra. El interés del encuentro, destacado por S. Ciriacono a propósito de Venecia, residía parcialmente en esta confrontación.

El espacio de referencia en Prato era, en efecto, Europa entera, comprendida Rusia (bien representada en esta ocasión en sus diferentes componentes), pese a la ausencia de algunas periferias (la escandinava) y a cierta sub-representación relativa del país de la hidráulica moderna, Holanda: ello fue destacado en la sesión de clausura.

Como ya es tradición, las sesiones mostraron una doble limitación: geográfica-preferencia por el cuadro europeo e histórica— predominio de los modernistas (¡Braudel obliga!). Respecto a la primera, la presencia de geógrafos y economistas permitió obviar la limitación en las comparaciones y respeto a la segunda, por el contrario, debe destacarse su importancia: 14 textos sobre 30 fueron de historia moderna, número que podía ampliarse si incluimos en él las siete comunicaciones que comprendían períodos de tiempo largos. Afortunadamente, la aportación de los medievalistas (7 comunicaciones), contemporaneistas (algunos de la talla de Bairoch) y de algunos historiadores de las técnicas como Endrei ampliaron las perspectivas.

El análisis separado de las diferentes funciones del agua en la historia económica es arbitrario y sólo se debe a necesidades epistemológicas. Advertido esto, podemos pasar a enumerar el tema de cada una de las cinco reuniones diarias: la irrigación, la hidráulica propiamente dicha (regularización y drenaje); las vías de agua; los usos industriales y el consumo.

En función de dichos temas, los diferentes sectores geográficos representados recibieron sucesivamente la atención, siempre sin exclusividad: la Europa mediterránea (1º sesión), Alta Italia (2º), mundo germánico y ruso (3º), Inglaterra y Europa central (5º). La cuarta sesión, centrada en el agua como fuente de energía, presentó una rica polifonía (7 nacionalidades estuvieron representadas), fenómeno que ha hecho resaltar la preocupación común por destacar el papel del agua en los orígenes de la revolución industrial.

Echamos de menos la quasi-ausencia de ciertos temas: la salud, que sólo fue mencionada a propósito de bonificaciones mediterráneas y de la alimentación de las ciudades inglesas; el papel del agua en el arte de la fortificación, pese a algunas cuestiones y precisiones procedentes de los asistentes (Prato 1984 iba a versar sobre "guerra y economía"); como tampoco la teoría hidráulica en general y sus principales difusores (italianos y holandeses) así como sus realizaciones prácticas (polders del Atlántico y del Mar del Norte, canales de la primera y segunda generación), que quedaron un poco en segundo plano. Pero es preciso tener en cuenta la disponibilidad de investigadores y el estado de avance de sus trabajos.

De las diversas contribuciones, monográfías históricas "horizontales" y "verticales", estudios técnicos y reflexiones teóricas (demasiadoescasas), pueden deducirse algunas conclusiones fundamentales:

- La simultaneidad de los posibles usos del agua.
- De ahí, la plurifinalidad de los trabajos hidráulicos: hay pocas operaciones de drenaje que no sean a la vez de irrigación...
- También, la permanente competición entre estos diferentes usos, como el tradicional conflicto entre regantes y molineros.
- Las realizaciones prácticas y la resolución de los conflictos exigen acudir a las estructuras jurídico-políticas (derecho de aguas, administración hidráulica).
- También, a la coyuntura económica general, a la cual la "coyuntura hidráulica" contribuye en gran medida a definir. Este fenómeno, a despecho de evoluciones locales divergentes, podría presentarse como sigue: grandes trabajos de objetivos agrícolas, S. XIII-XVI (Cataluña, Valencia, Lombardía, después Holanda y Venecia); estancamiento de los usos agrícolas, 1650-1850, salvo excepciones (la Toscana de los Médicis recordada por E. Fasano) y progreso de los industriales; por último, boom de la demanda hidráulica en todos los sentidos desde fines del XIX.

En este panorama, España desempeña un papel privilegiado. Algunos temas, desde luego, fueron poco recordados respecto a ella (el consumo urbano, por ejemplo) y, además, deploramos la ausencia de Aragón y de Valencia. Nuestro pais estuvo representado por una comunicación general sobre el Estado y los problemas hidráulicos del XVIII (A. Eiras Roel) – que en parte remedió dicha ausencia – y por cinco contribuciones regionales sobre Cataluña (J. P. Curvillier y J. Maluquer de Motes), Murcia (F. Chacón y G. Lemeunier - M. T. Pérez Picazo) y Granada (B. Vincent).

J. P. Curvillier tuvo el mérito de establecer una doble frontera en la historia hidráulica de Cataluña: la que en el avance demográfico separa a los regantes libres de las riberas subpirenaicas (siglos IX-XI) y a los paisanos sometidos a la servidumbre de los grandes dominios del Segre, del Ebro y del Llobregat (S. XII-XIV); y, por otra parte, el cambio del siglo XIII que impulsa a Cataluña a favorecer en adelante los intereses de los dueños de los molinos frente a los regantes. En esta región, la revolución industrial se enraiza, pues, en una estructura jurídico-política favorable a ella desde hacía largo tiempo. Sin negar la importancia de otros factores, J. Maluquer abunda en este sentido y precisa la importancia de una consolidación precoz de los derechos hidráulicos individuales por medio de "establecimientos" concedidos por el Patrimonio Real.

Al otro extremo de la costa mediterránea española, B. Vincent muestra que en los destinos de la economía granadina después de la expulsión de los moriscos, el papel asignado lo-

calmente a la irrigación es fundamental. Sólo se puede hablar de decadencia en lo referente al sector árido de Almería+entrado en un regadío muy frágil a fines del XVI.

Pasando a Murcia, F. Chacón se basa, para trazar la histórica hidráulica del Sudeste peninsular entre la Reconquista y el siglo XVI, en el ejemplo de tres huertas: Murcia, Lorca y Pliego, para las cuales realiza una interesante puesta a punto. Sin embargo, pese al copioso material reunido, se echa de menos el trabajo de interpretación habitual en los encuentros de especialistas.

En cuanto a nuestra propia comunicación, hemos intentado situar la coyuntura hidráulica del Reino de Murcia entre 1500 y 1900 en relación con la evolución económica regional y la gestión de los poderes locales. Muy esquemáticamente, una oligarquía cuyos poderes sobre el agua se precisan (privatización y concentración de los derechos, emergencia de asociaciones de regantes) dictamina sucesivamente una política dinámica (s. XVII - XVII) y después un bloqueo hidráulico (s. XVIII - XIX), en función de ciertos intereses que cambian de signo en el curso de la mutación económico-social del XVII.

Es este bloqueo el que obliga al Estado a intervenir. Centrándose en este tema, Eiras Roel, después de pasar revista a los diferentes problemas técnicos, jurídicos y económicos de los regadíos españoles, expone magistralmente la evolución del papel del Estado del Antiguo Régimen: "fase tutelar", fase de intervención activa (1768-1816) después de un periodo transitorio de protección a las compañías privadas; fase de retracción (1816-1833).

Añadamos que, aunque el esfuerzo de síntesis fue constante (comunicaciones introductorias, sesión final), los debates estuvieron muy limitados por la falta de tiempo. Es de esperar que en otras ocasiones puedan proseguirse las discusiones, para las que no faltan temas, como se observó en el seno de la representación española (relator, comunicantes, público): principio de la proporcionalidad, hace poco tiempo lanzado por Glick a propósito de la irrigación valenciana y utilizado algo confusamente; definición de los derechos hidráulicos y en particular aplicación al agua del concepto de propiedad feudal (tan difícil de aceptar por modernistas y contemporaneistas); nuevo examen de la conflictividad hidráulica, borrosa en numerosas comunicaciones pese a la experiencia cotidiana...

Después del coloquio, se espera también ciertas publicaciones sobre temas hidráulicos que se anunciaron a lo largo de él. El agua retiene la atención de numerosos historiadores actualmente, lo que se relaciona indudablemente con su carácter de problema crucial en nuestra sociedad.